

INFORMACIÓN ACERCA DE LA GESTIÓN DE COBROS DEL SERVICIO DE AULA MATINAL 18/19

1. El cobro será realizado por la empresa **CELEMIN FORMACIÓN**, (adjudicataria del servicio), al número de cuenta que usted facilitó al centro, **mediante domiciliación bancaria**.
2. Si usted realiza un **cambio en su número de cuenta**, lo debe comunicar tanto al centro como a la empresa llamando al número de teléfono 658 54 11 56 o bien al correo electrónico: servicios2@celemin.es, en horario de 8 a 14 horas.
3. El **cargo del servicio público** se realizará **mensualmente a mes vencido**, mediante domiciliación bancaria, del 1 al 10 de cada mes. Es decir, el cobro del mes de septiembre se cargará en su cuenta del 1 al 10 de octubre.
4. Para cualquier duda y/o aclaración respecto a la gestión de cobros puede contactar con nosotros a través del email: servicios2@celemin.es o a los teléfonos: **658 84 11 56 / 950 25 01 10**. **Preguntad por Sonia Martínez Hernández:**

IMPORTES PRECIOS PÚBLICOS: ACUERDO de 7 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se fija la cuantía de los precios públicos por los servicios prestados en los centros de Primer Ciclo de Educación Infantil, y por los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos:

BONIFICACION %	DIARIO	MENSUAL
0%	1.18€	15.4€
10%	1.06€	13.86€
18%	0.97€	12.63€
26%	0.87€	11.4€
34%	0.78€	10.16€
42%	0.68€	8.93€
50%	0.59€	7.7€
100%	0€	0€